


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
X LEGISLATURA

Núm. 279

9 de septiembre de 2021

SUMARIO. Pág. 41394

SUMARIO

Páginas

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000016-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de porcentajes y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, previstas en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de mayo y junio de 2021.

41404

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000155-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de ayuda a domicilio.

41413

I/000156-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de personas mayores.

41414



Páginas

I/000157-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de sanidad.

41415

I/000158-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de servicios sociales.

41416

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000196-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a motivos del incremento de altos cargos y sus correspondientes gabinetes en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

41417

POC/000197-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a Plan Agricultura y Ganadería Joven.

41419

POC/000198-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a aplicación de la modificación del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

41421

POC/000199-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los



Páginas

Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a finalización de la concentración parcelaria de Torre Val de San Pedro. 41423

POC/000200-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a si la Junta de Castilla y León piensa que desde la Administración autonómica se está realizando el apoyo y esfuerzo necesario para la implantación y desarrollo de los cultivos alternativos de frutos de cáscara. 41426

POC/000201-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a valoración y acciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en relación a los precios de venta del cereal. 41428

POC/000202-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a varias cuestiones relativas a la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural. 41430

POC/000203-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cálculo estimado por la Junta de Castilla y León de creación de nuevas cooperativas y sociedades laborales a lo largo de la legislatura 2019-2023. 41432



Páginas

POC/000204-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cuál va a ser el tipo de ampliación de la extensión de la tarifa plana para los nuevos autónomos.

41434

POC/000205-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a qué tipo de campañas concretas ha realizado la Junta de Castilla y León en el marco de la medida de lucha contra el abuso en la contratación a tiempo parcial, los excesos de jornada y horas extraordinarias no pagadas ni compensadas del Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2019-2020.

41436

POC/000206-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cómo tiene previsto trabajar y qué objetivos se marca la Consejería de Empleo para poner en marcha, junto al Ministerio de Trabajo, el Plan Director por un Trabajo Digno en relación con las relaciones laborales e igualdad en el empleo, así como cuáles son los objetivos en relación al fraude en la contratación temporal y contra la contratación irregular de la contratación a tiempo parcial.

41438

POC/000207-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cómo tiene previsto la Consejería de Empleo e Industria actuar de manera preventiva y anticipada desarrollando el "Protocolo de empresas en crisis".

41440



Páginas

POC/000208-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cómo se va a materializar la promoción del desarrollo de todo tipo de empresas de economía social.

41442

POC/000209-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a varias cuestiones relativas a las "Políticas de fomento del empleo y emprendimiento" presentadas en el programa de gobierno de la Consejería de Empleo e Industria para la X legislatura.

41444

POC/000210-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a varias cuestiones relativas a las "Políticas de formación. Aumento de la empleabilidad" presentadas en el programa de gobierno de la Consejería de Empleo e Industria para la X legislatura.

41446

POC/000211-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si considera adecuado la Junta de Castilla y León la actuación que ha tenido con los gerentes provinciales del Servicio Público de Empleo, cesándoles de sus puestos.

41448

POC/000212-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de los datos de ejecución del presupuesto destinado a políticas activas de empleo.

41449



Páginas

POC/000213-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuándo va a presentar la Junta de Castilla y León el Plan de igualdad de oportunidades para las empleadas y empleados de la Administración general de la Junta de Castilla y León.

41450

POC/000214-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a si considera la Junta de Castilla y León adecuada la gestión del espacio del alto de Navacerrada.

41451

POC/000215-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Luis Briones Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a varias cuestiones relativas a la Mesa del Juego Responsable de Castilla y León.

41452

POC/000216-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a diversas cuestiones relativas a la línea de viajeros por carretera entre Fuentesauco y Salamanca.

41454

POC/000217-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuándo va a presentar la Junta de Castilla y León el nuevo Plan autonómico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género de Castilla y León.

41457



Páginas

POC/000218-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del servicio sanitario ofrecido a la población del municipio de Íscar.

41459

POC/000219-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a medidas de contención frente la COVID-19 en Aranda de Duero y no en localidades limítrofes con altas tasas de infección.

41460

POC/000220-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a distintas cuestiones relativas al servicio de radioterapia del Hospital del Bierzo.

41463

POC/000221-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a costo que supone para la Junta de Castilla y León los viajes del Viceconsejero de Relaciones Institucionales y Administración Local el acudir diariamente a su lugar de trabajo.

41465

POC/000222-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a medidas adoptadas por la Consejería de Sanidad respecto de los acuerdos del Consejo de Salud de Riaza celebrado el 28 de marzo de 2019.

41467



Páginas

POC/000223-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a cuestiones relacionadas con las situaciones derivadas del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19).

41468

POC/000224-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a valoración que hace la Consejería de Sanidad de las compatibilidades concedidas para el desempeño en la actividad sanitaria privada del personal sanitario de la Consejería.

41470

POC/000225-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a fiesta-acampada de Vime de Sanabria de agosto de 2020.

41471

POC/000226-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a servicio de radioterapia del Hospital de Zamora.

41474

POC/000227-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a consulta de traumatología del Centro de Especialidades de Benavente (Zamora).

41476

POC/000228-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a supresión de la guardia corta de los días festivos en el Punto de Atención Continuada del Centro de Salud Benavente Sur (Benavente, Zamora).

41478

POC/000229-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito,



	<u>Páginas</u>
D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a obras del Centro de Salud de "Parada del Molino" (Zamora).	41481
POC/000230-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a traslado del paritorio del hospital de Verín (Orense) y de otros servicios sanitarios al hospital de Orense en función del convenio entre Junta de Castilla y León y la Xunta de Galicia.	41484
POC/000231-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a asistencia sanitaria pública de la comarca de Sanabria (Zamora).	41488
POC/000232-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, D. Carlos Fernández Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a en qué consiste el plan de reordenación de la Atención Primaria de Castilla y León que ha elaborado la Consejería de Sanidad.	41490
POC/000233-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, D. Carlos Fernández Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad con respecto a las informaciones aparecidas en los medios de comunicación acerca de las supuestas incompatibilidades en las que presuntamente habrían incurrido altos cargos del Sacyl y qué resultados se han obtenido.	41491
POC/000234-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a fecha en que piensa la	



Páginas

Junta de Castilla y León empezar a cumplir con el mandato aprobado por la Comisión de Sanidad de 7 de mayo de 2021 en relación con la vacunación de todos los cuidadores de las personas gran dependientes de la Comunidad. 41492

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001199-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar públicamente la candidatura del Museo Casa Botines Gaudí (León) a los premios EMYA 2022, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. 41494

PNL/001200-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para trasladarle el apoyo de la Comunidad a cuantas actuaciones de condena realicen frente a actos de intolerancia y odio llevados a cabo en países como Hungría y Polonia, para su tramitación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior. 41496



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000016-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de porcentajes y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, previstas en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de mayo y junio de 2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de porcentajes y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, previstas en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de mayo y junio de 2021, y ha acordado trasladarlos a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 y artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con el art. 5.2.f) del Decreto 37/2019, de 26 de septiembre, por el que se crea y regula la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, la Junta de Castilla y León ha autorizado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
17/06/2021	2022	02.11.425A01.76008.0	104,48%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, la ampliación de la convocatoria de subvenciones dentro del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible, establecido por el RD 569/2020, de 16 de junio.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/05/2021	2022	04.07.456B01.64001.0	78,90%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la contratación de un servicio relativo al análisis de episodios de contaminación por ozono y valoración de medidas de ámbito regional para reducir los niveles de este contaminante.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/05/2021	2022	04.05.491A01.22299.0	96,68%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la aprobación de la prórroga del contrato servicio de renovación y registro de nombres de dominio de internet de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
17/06/2021	2022	04.02.261A02.4804N	75,07%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la convocatoria en 2021 de las ayudas destinadas al alquiler de vivienda.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
17/06/2021	2023	04.02.261A02.7804J	66,89%
	2022	04.02.261A02.7804J	92,10%

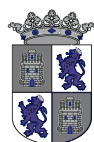
Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la convocatoria en 2021 de las ayudas destinadas a la conservación, a la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
17/06/2021	2022	04.02.261A02.7804J	99,83%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE el reajuste de anualidades de las ayudas convocadas en 2019 para el fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
17/06/2021	2022	04.07.456B01.64001.0	79,62%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE la aprobación del encargo a la empresa de Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) del "Apoyo en Bruselas a la coordinación de la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2021".



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/05/2021	2022	05.22.491A02.22706.0	85,88%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD, el reajuste de las anualidades del contrato para la realización del suministro e implantación de un sistema de información software a nivel regional, para los Servicios de Nefrología de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/05/2021	2022	05.22.491A02.22706.0	86,03%
	2022	05.22.491A02.21600.0	75,69%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD la contratación del servicio de mantenimiento de licencia y soporte de Proxia®Premium Edition para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/05/2021	2022	05.22.491A02.22706.0	84,79%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD la contratación del suministro de monitores e instalación de salas de videoconferencia para los puntos de urgencias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/05/2021	2022	05.22.491A02.20600.0	74,54%

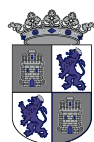
Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD la contratación de la cesión de uso de licencias de doble factor de autenticación de empleados de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/05/2021	2022	05.22.491A02.21600.0	100,40%
	2022	05.22.491A02.22706.0	90,93%
	2023	05.22.491A02.21600.0	75,46%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD la contratación del servicio de mantenimiento y soporte del sistema de información clínica ICCA para las unidades de cuidados intensivos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/05/2021	2023	05.22.491A02.21600.0	76,78%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD el reajuste de anualidades en el contrato para la realización del suministro, instalación y mantenimiento de infraestructura de seguridad perimetral y servicios de seguridad gestionada de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
17/06/2021	2022	05.22.491A02.21600.0	107,04%
	2022	05.22.491A02.22706.0	91,29%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de electrónica de red de acceso, en centros de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
17/06/2021	2023	05.22.491A02.21600.0	77,44%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD la contratación del servicio de mantenimiento y soporte de la solución INVOX Medical Dictation en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/05/2021	2022	09.21.232A01.77008.0	77,60%
	2023	09.21.232A01.78035.0	77,14%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES la convocatoria de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Castilla y León, en el Marco del Programa IOEMPRESAS.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
17/06/2021	2022	09.21.231B04.63100.8	88,71%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES el contrato de servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud para la obra de reforma parcial de la residencia mixta para personas mayores de Valladolid (fases 1 y 2).

SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 y artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León ha autorizado implícitamente las modificaciones de porcentajes en las sesiones de Consejo de Gobierno y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/05/2021	2022	0211.423A01.76055.3	149,66%
	2023	0211.423A01.76055.3	74,83%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Bembibre (León), para la ejecución del proyecto denominado "Parque Industrial Bierzo Alto, 9.ª fase: totalidad Sector 10-Parras.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/06/2021	2022	02.22.421A02.21200	84,88%
	2023	02.22.421A02.21200	62,05%
	2024	02.22.421A02.21200	57,74%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, la contratación del servicio de mantenimiento del Centro de Soluciones Empresariales, de los edificios del Parque Tecnológico de Boecillo y del Edificio de Usos Comunes del Parque Tecnológico de León, propiedad o gestionados por el Instituto.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
06/05/2021	2022	04.04.453A03.60101.0	218,62%
	2023	04.04.453A03.60101.0	282,32%
	2024	04.04.453A03.60101.0	274,04%
	2025	04.04.453A03.60101.0	207,26%
	2026	04.04.453A03.60101.0	205,21%
	2027	04.04.453A03.60101.0	84,80%
	2028	04.04.453A03.60101.0	84,80%
	2029	04.04.453A03.60101.0	84,80%
	2030	04.04.453A03.60101.0	84,80%
	2031	04.04.453A03.60101.0	84,80%
	2032	04.04.453A03.60101.0	84,80%
	2033	04.04.453A03.60101.0	84,80%
	2034	04.04.453A03.60101.0	84,80%
	2035	04.04.453A03.60101.0	84,80%
	2036	04.04.453A03.60101.0	84,19%
	2037	04.04.453A03.60101.0	52,09%
	2038	04.04.453A03.60101.0	52,09%
2039	04.04.453A03.60101.0	52,09%	
2040	04.04.453A03.60101.0	52,09%	

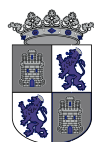
Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la formalización del encargo a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A., para las actuaciones de modernización y mejora de las condiciones arquitectónicas y de la gestión del funcionamiento y explotación de la estación de autobuses de León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/05/2021	2022	04.04.453A03.77094.2	107,69%
	2023	04.04.453A03.77094.2	192,31%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades vigentes de la subvención directa concedida a Kronospan, S.L. para cofinanciar la ejecución de un acceso ferroviario al complejo industrial y tecnológico del sudeste de Burgos.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/06/2021	2022	04.08.456A01.7800S.0	77,78%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión directa de una subvención a la Fundación "Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León" (CESEFOR), para el desarrollo de actividades de promoción, investigación y formación forestal.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
24/06/2021	2022	04.08.456B01.74045.2	75,00%
	2023	04.08.456B01.74045.2	75,00%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión directa de una subvención a la Universidad de Burgos, para la realización de programas de información y educación ambiental vinculados a la gestión ambiental, de voluntariado ambiental y de las acciones que promuevan la ambientalización curricular en la Universidad de Burgos.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
24/06/2021	2022	04.08.456B01.74045.3	100,00%
	2023	04.08.456B01.74045.3	100,00%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión directa de una subvención a la Universidad de León, para la realización de programas de información y educación ambiental vinculados a la gestión ambiental, de voluntariado ambiental y de las acciones que promuevan la ambientalización curricular en la Universidad de León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/06/2021	2022	05.22.491A02.22706	90,53%
	2022	05.22.491A02.21600	89,27%
	2023	05.22.491A02.21600	65,15%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD, la celebración del contrato del servicio de mantenimiento y soporte avanzado de las licencias Oracle, instaladas en los centros de proceso de datos corporativos de Gerencia Regional de Salud.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/06/2021	2031	05.22.312A02.20A00.2	67,21%
	2032	05.22.312A02.20A00.2	67,21%
	2033	05.22.312A02.20A00.2	67,21%
	2034	05.22.312A02.20A00.2	67,21%
	2036	05.22.312A02.20A00.2	22,40%
	2037	05.22.312A02.20A00.2	67,21%
	2030	05.22.312A02.20A00.2	67,21%
	2029	05.22.312A02.20A00.2	67,21%
	2028	05.22.312A02.20A00.2	67,21%
	2027	05.22.312A02.20A00.2	67,21%
	2025	05.22.312A02.20A00.2	84,47%
	2024	05.22.312A02.20A00.2	83,97%
	2023	05.22.312A02.20A00.2	86,43%
	2022	05.22.312A02.20A00.2	99,86%
	2026	05.22.312A02.20A00.2	67,21%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD, la actualización, conforme al IPC, del importe del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del Nuevo Hospital de Burgos en concepto de revisión de tarifas y precios unitarios.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
24/06/2021	2022	0522/491A/22	92,72%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD, la modificación del contrato del servicio de cita previa multicanal para pacientes de la Gerencia Regional de Salud, para la petición, consulta y anulación de citas, que incluye tanto los componentes tecnológicos como teleoperadores, Lote 1: Servicio de plataforma de cita previa multicanal en Atención Primaria.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/06/2021	2022	07.02.322A01.76066	108,96%

Para realizar por la consejería de EDUCACIÓN, la concesión directa de subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, para incentivar y cofinanciar las obras de reparación, conservación y mejora que se realicen durante los años 2021 y 2022 en colegios de educación infantil y primaria del medio rural de sus respectivas provincias.

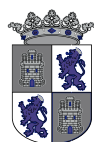


SUPERACIONES DE ANUALIDADES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 y artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León ha autorizado implícitamente las superaciones de anualidades en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	AÑO	ANUALIDAD
06/05/2021	2021	689147,75
	2022	1525656,99
	2023	2048457,04
	2024	1980457,04
	2025	1432457,04
	2026	1415654,68
	2027	427457,04
	2028	427457,04
	2029	427457,04
	2030	427457,04
	2031	427457,04
	2032	427457,04
	2033	427457,04
	2034	427457,04
	2035	427457,04
	2036	427457,04
	2037	427457,04
	2038	427457,04
	2039	427457,04
2040	427457,04	

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la formalización del encargo a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A., para las actuaciones de modernización y mejora de las condiciones arquitectónicas y de la gestión del funcionamiento y explotación de la estación de autobuses de León.



ADQUISICIÓN DE COMPROMISOS DE GASTOS QUE HAYAN DE EXTENDERSE A EJERCICIOS POSTERIORES EN EL CASO DE QUE NO EXISTA CRÉDITO INICIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, apartado 1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León ha autorizado implícitamente la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones de Consejo de Gobierno y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
06/05/2021	2022	04.02.261A02.7804S.2	0,00%
	2023	04.02.261A02.7804S.2	0,00%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión directa de una subvención a la Fundación VideBurgos, para la promoción de 71 viviendas de protección pública en alquiler ubicadas en la parcela denominada E1 de la Unidad de Actuación UA-51.01.a "Camino de la Plata I" situada en la calle Manuel Muñoz Guillén del municipio de Burgos.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/05/2021	2022	1004336A01.4804Q	0,00%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO, la concesión directa de subvenciones a las Federaciones Deportivas de Castilla y León, para el desarrollo de programas deportivos y organización y gestión en el año 2021.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000156-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de personas mayores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000155 a I/000158.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Pablo Fernández Santos y Laura Domínguez Arroyo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León personas mayores.

En Valladolid, a 30 de agosto de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000155-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de ayuda a domicilio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000155 a I/000158.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Pablo Fernández Santos y Laura Domínguez Arroyo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León ayuda a domicilio.

En Valladolid, a 30 de agosto de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000157-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000155 a I/000158.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Pablo Fernández Santos y Laura Domínguez Arroyo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León sanidad.

En Valladolid, a 30 de agosto de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000158-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de servicios sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000155 a I/000158.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Pablo Fernández Santos y Laura Domínguez Arroyo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León servicios sociales.

En Valladolid, a 30 de agosto de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000196-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a motivos del incremento de altos cargos y sus correspondientes gabinetes en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, M.^a del Carmen García Romero, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Ante las mismas competencias, en la legislatura pasada el organigrama de la Consejería de Agricultura y Ganadería estaba compuesto por la Consejero, un Viceconsejero y 3 Directores Generales (Competitividad de la industria agroalimentaria y de la empresa agraria, Producción agropecuaria e infraestructuras agrarias y de la Política Agraria Común).



En esta legislatura, el organigrama es de un Consejero, un Viceconsejero y 5 Directores Generales (Competitividad de la industria agroalimentaria y de la empresa agraria; Producción agropecuaria, Política Agraria Común, Desarrollo Rural y de la Cadena Alimentaria).

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos de este incremento de altos cargos y sus correspondientes gabinetes?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

Virginia Jiménez Campano,

Javier Campos de la Fuente,

Judit Villar Lacueva,

María del Carmen García Romero,

María Rodríguez Díaz y

Rubén Illera Redón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000197-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a Plan Agricultura y Ganadería Joven.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, M.^a del Carmen García Romero, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

En la comparecencia de legislatura del Consejero de Agricultura, Ganadería de Desarrollo Rural, entre otras actuaciones: "... aprobaremos el "Plan Agricultura y Ganadería Joven" que elaboraremos en colaboración con las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, resto del sector, así como entidades y asociaciones interesadas en el ámbito de la juventud".



Después de un año de legislatura.

PREGUNTA

- 1.- ¿Qué actuaciones concretas se han llevado a cabo en el Plan Agricultura y Ganadería Joven?**
- 2.- ¿Objetivos logrados hasta la fecha?**
- 3.- ¿Presupuestos comprometidos y ejecutados hasta la fecha?**

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
María del Carmen García Romero,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000198-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a aplicación de la modificación del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La Comisión Europea propone al Consejo y al Parlamento Europeo la modificación del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo. Concretamente añadir un nuevo artículo: *Ayuda temporal excepcional destinada a los agricultores y las pymes que se dediquen a la transformación,*



comercialización o desarrollo de productos agrícolas especialmente afectados por la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19.

Una vez, aprobada esta modificación, se pregunta:

1.- ¿Tiene prevista la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural aplicar esta modificación en el PDR 2014-2020 de Castilla y León?

2.- ¿A qué sectores, importes de ayudas y presupuesto se tiene previsto aplicar?

3.- En el caso de su aplicación, ¿de qué acciones o medidas se van a detraer los fondos?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000199-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a finalización de la concentración parcelaria de Torre Val de San Pedro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Sergio Iglesias Herrera y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

El inacabado Proceso de Concentración Parcelaria del Término de Torre Val de San Pedro genera grandes pérdidas económicas y sociales a los propietarios, al no disponer de las fincas aportadas, ni de las atribuidas en la fase de adjudicación definitiva o Acuerdo.

Haciendo una breve compilación del Proceso, nos tenemos que remontar al *Decreto 170/1990, por el que se declara de utilidad Pública y urgente ejecución la Concentración Parcelaria del término de Torre Val de San Pedro*, no existiendo hasta el año 2003 actuación al respecto, siendo, a petición del Ayuntamiento, el 30 de diciembre del año 2003, cuando la Junta de Castilla y León aprueba las Bases Definitivas para la misma.



La Primera Fase, "Declaración de Herederos y Adjudicación de las nuevas fincas de reparto, o, acuerdo", finalizada en el año 2010, que es paralizada por la Junta hasta que en el año 2014 Conserjería de Agricultura y Ganadería y el Alcalde del Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro acuerdan un pacto que contempla la Firma de un Convenio a tres bandas, Consejería, Ayuntamiento y Propietarios, por el cual se procedería a realizar el amojonamiento de las nuevas parcelas en el año 2014, con las condiciones establecidas en el Convenio.

En el citado Convenio se contempla que el importe íntegro del Proyecto de Amojonamiento lo asumirán los propietarios de las fincas en función del n.º de parcelas por propietario, que teniendo en cuenta el número de propietarios el importe alcanza la cantidad aproximada de 60.000 €.

El 12 de octubre del mismo año, el Alcalde convoca a los propietarios para someter el Convenio a su consideración y votación que es aprobado, no sin la consiguiente discrepancia, que se soslaya ante la necesidad de que la concentración se culmine, y así se lleva a cabo el amojonamiento, pagado íntegramente por los propietarios, algo insólito, puesto que esta partida estaba ya contemplada íntegramente en el Proceso de Concentración Parcelaria aprobado por la Consejería.

En abril del 2015, la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural licita el Proyecto de Obras, 'DE EJECUCIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN TORRE VAL DE SAN PEDRO', con la cantidad de 452.080,99 €, insuficiente si tenemos en cuenta que el Proyecto inicial de infraestructuras para dotar de accesos a las fincas de reparto se valoró en principio en 1.300.000 €, no contestando la Junta jamás a los requerimientos que justifiquen el recorte.

En el 2016, la Empresa MESTOLAYA, S. L., ejecuta el Proyecto citado y con fecha 19 de octubre de 2016 la Junta de por finalizada la Concentración Parcelaria de Torre Val de San Pedro y la toma de posesión de las nuevas parcelas, ante tal desatino la ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE MONTAÑA DE TORRE VAL DE SANPEDRO, a petición de vecinos y propietarios, inicia una seria de medidas orientadas a pedir responsabilidades a los Organismos Oficiales implicados.

Aun así, se constituye una comisión de propietarios, con el objeto de realizar un seguimiento de la obra ejecutada y constatamos que el 50/% de parcelas no tienen acceso, que la mayoría de los accesos realizados carecen de zahorra y son intransitables, y que las pendientes en algunos casos alcanzan el 12/%, hasta que en octubre de 2017 se remite escrito al Director General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agroambientales informando de las graves deficiencias detectadas en el desarrollo de la obra ejecutada así como la falta de accesos al 50/% de las nuevas parcelas de reparto.

Teniendo como única respuesta el silencio administrativo el Grupo Parlamentario Socialista ante las Cortes de Castilla y León el 1 de marzo de 2018, el 27 de diciembre de 2018, realiza sendas preguntas a la Consejera de Agricultura y Ganadería, que literalmente contesta que "... la Concentración Parcelaria de la zona de Torre Val de San Pedro, se encuentra finalizada, habiéndose publicado con fecha 17 de octubre de 2016 la toma de posesión de las parcelas".

En la contestación, a pesar de ciertas incongruencias, desde la Consejería aludiendo a la dureza de los inviernos, es por lo que en junio de 2018, ordena al Servicio



de Agricultura y Ganadería de Segovia la redacción de una memoria que recoja las deficiencias de la obra ejecutada alcanzando un importe de 500.000 €, que a fecha de hoy nada se conoce respecto de la aprobación de la citada memoria, por supuesto, ni cuándo se ejecutará, si es que definitivamente se lleva a efecto.

Se pregunta:

¿Cuándo se llevarán a cabo por la Consejería de Agricultura las obras definitivas que culminen, de acuerdo con los convenios y acuerdos suscritos, la Concentración Parcelaria de Torre Val de San Pedro?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández,
Alicia Palomo Sebastián,
Sergio Iglesias Herrera y
Juan Luis Ceba Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000200-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a si la Junta de Castilla y León piensa que desde la Administración autonómica se está realizando el apoyo y esfuerzo necesario para la implantación y desarrollo de los cultivos alternativos de frutos de cáscara.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Juan Luis Cepa Álvarez, Judith Villar Lacueva, Javier Campos de la Fuente, Virginia Jiménez Campano, Fernando Pablos Romo y María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

En los últimos años el cultivo de frutos de cáscara es una realidad que se encuentra en aumento en Castilla y León. Es objetivo que el incremento de superficie de estas variedades de cultivo alternativo se fundamenta en la necesidad de alternativas a los cultivos tradicionales con una rentabilidad reducida. El progresivo aumento de las temperaturas, así como la aparición de un material vegetal más adaptado a las



condiciones climáticas de la meseta, ha provocado que el sector agrícola se introduzca con prudencia en los cultivos alternativos de frutos de cáscara.

PREGUNTA

¿Piensa la Junta de Castilla y León que desde la Administración autonómica se está realizando el apoyo y esfuerzo necesario para la implantación y desarrollo de estos cultivos alternativos?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Rubén Illera Redón,
Juan Luis Ceba Álvarez,
Judit Villar Lacueva,
Javier Campos de la Fuente,
Virginia Jiménez Campano,
Fernando Pablos Romo y
María Rodríguez Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000201-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a valoración y acciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en relación a los precios de venta del cereal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Juan Luis Cepa Álvarez, Judith Villar Lacueva, Javier Campos de la Fuente, Virginia Jiménez Campano, Fernando Pablos Romo y María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, establece la prohibición de la destrucción de valor en la cadena alimentaria, de forma que cada operador de la cadena alimentaria deberá pagar al operador inmediatamente anterior un precio igual o superior al coste efectivo de producción de tal producto en que efectivamente haya incurrido o asumido dicho operador.



El 26 de febrero de 2020 se publica en el BOE el *Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación*, que modifica la *Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria*, y evita el abandono de las explotaciones agrarias y asegura un reparto equitativo de los costes del sector primario.

La Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, creó la figura del Defensor de la cadena alimentaria. Esta debe buscar el equilibrio entre los diferentes agentes de la cadena alimentaria, en el marco de una competencia justa que redunde en beneficio del sector y de los consumidores. Del mismo modo, también tendrá como funciones encomendadas el control y denuncia de posibles prácticas abusivas y la emisión de dictámenes en materia de su interés.

Los precios del cereal se sitúan en precios de hace más de 40 años y actualmente se encuentran a la baja, no siendo rentable para los agricultores su venta por debajo del precio de coste de producción.

PREGUNTAS

- **¿Qué valoración realiza la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural sobre que los precios de venta del cereal se encuentren por debajo de los costes de producción?**

- **¿Qué acciones concretas se encuentra desarrollando el Defensor de la cadena alimentaria para salvaguardar los intereses de nuestros agricultores en la venta del cereal?**

- **¿Qué acciones tiene pensado realizar la Dirección General de la Cadena Alimentaria para garantizar los precios de venta por encima de los costes de producción?**

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Rubén Illera Redón,
Juan Luis Ceba Álvarez,
Judith Villar Lacueva,
Javier Campos de la Fuente,
Virginia Jiménez Campano,
Fernando Pablos Romo y
María Rodríguez Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000202-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a varias cuestiones relativas a la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Juan Luis Cepa Álvarez, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ANTECEDENTES

En octubre de 2020 arrancaba la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrario y agroalimentario en Castilla y León y cuyos objetivos marcados eran principalmente el de aumentar las titularidades de explotaciones agrarias a 300 (multiplicando así por seis las establecidas en el año 2015), incrementar al 30 % la incorporación de mujeres jóvenes en el sector, el empoderamiento y reconocimiento de la mujer rural, contar con un mayor acceso de la misma a la formación y apoyar sus iniciativas laborales. En definitiva, impulsar el papel de la mujer en la agricultura y la agroalimentación.



Dentro del plan de estrategia se realizó por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural una encuesta dirigida a mujeres del medio rural, en la que participaron 1064 mujeres y en la que se recogen iniciativas y medidas aportadas por las mismas.

Una vez aprobada dicha Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

- **¿Qué objetivos ha cumplido la Dirección de Desarrollo Rural en relación con la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural?**

- **¿Están puestas en marcha todas las medidas recogidas en la misma?**

- **¿Se ha reforzado algún acuerdo o medida adoptada para paliar los daños producidos por la crisis del COVID-19?**

- **¿Se han atendido las iniciativas aportadas por las Organizaciones Profesionales Agrarias de Mujer Rural, Urcacyl, los Grupos de Acción Local y las Asociaciones de Mujeres Rurales de Castilla y León, expuestas y recogidas en la encuesta realizada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural?**

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Virginia Jiménez Campano,
Juan Luis Ceba Álvarez,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000203-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cálculo estimado por la Junta de Castilla y León de creación de nuevas cooperativas y sociedades laborales a lo largo de la legislatura 2019-2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su Consejería.



Referido a las Cooperativas:

¿Cuál es el cálculo estimado por la Junta de Castilla y León de creación de nuevas cooperativas y sociedades laborales a lo largo de la legislatura 2019-2023?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000204-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cuál va a ser el tipo de ampliación de la extensión de la tarifa plana para los nuevos autónomos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su Consejería.



Referido al Autoempleo y Autónomos:

¿Cuál va a ser el tipo de ampliación de la extensión de la tarifa plana para los nuevos autónomos?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000205-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a qué tipo de campañas concretas ha realizado la Junta de Castilla y León en el marco de la medida de lucha contra el abuso en la contratación a tiempo parcial, los excesos de jornada y horas extraordinarias no pagadas ni compensadas del Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2019-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

El Consejo de Ministros del 27 de julio de 2018 aprobó el Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2019-2020.

Dicho Plan fue dialogado, consensuado y acordado, bajo la dirección del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y con la participación de otros departamentos



ministeriales, las Comunidades Autónomas (por sus competencias en materia de inspección de trabajo), las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y los sindicatos de inspectores y subinspectores laborales.

Entre otras medidas, 55 operativas -20 organizativas, una de ellas es la lucha contra el abuso en la contratación a tiempo parcial, los excesos de jornada y horas extraordinarias no pagadas ni compensadas. Dentro de esta medida se implementaba a las CC. AA. a realizar campañas específicas en todas las Comunidades Autónomas en el seno de las Comisiones Operativas, planificando las campañas del año 2019, para dar cumplimiento a la medida anunciada.

PREGUNTA

¿Qué tipo de campañas concretas ha realizado la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,

José Ignacio Ronda Gutiérrez,

Luis Briones Martínez,

María Soraya Blázquez Domínguez,

Alicia Palomo Sebastián,

Rosa María Rubio Martín y

Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000206-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cómo tiene previsto trabajar y qué objetivos se marca la Consejería de Empleo para poner en marcha, junto al Ministerio de Trabajo, el Plan Director por un Trabajo Digno en relación con las relaciones laborales e igualdad en el empleo, así como cuáles son los objetivos en relación al fraude en la contratación temporal y contra la contratación irregular de la contratación a tiempo parcial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su Consejería.



En relación con las Relaciones Laborales e Igualdad en el Empleo:

**¿Cómo tiene previsto trabajar para poner en marcha, junto al Ministerio de Trabajo, el Plan Director por un Trabajo Digno, desde las competencias autonómicas?
¿Qué objetivos se marca la Consejería de Empleo?**

¿Qué objetivos cualitativos y cuantitativos se pone la Consejería de Empleo en la ejecución, que pondrá en marcha en 2020, relativos al fraude en la contratación temporal y otro contra la contratación irregular de la contratación a tiempo parcial?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000207-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cómo tiene previsto la Consejería de Empleo e Industria actuar de manera preventiva y anticipada desarrollando el "Protocolo de empresas en crisis".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su Consejería.



En relación las Crisis Empresariales:

¿Cómo tiene previsto actuar de manera preventiva y anticipada desarrollando el "Protocolo de empresas en crisis"?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000208-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cómo se va a materializar la promoción del desarrollo de todo tipo de empresas de economía social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su Consejería.



Referido a la Economía Social:

¿En qué se va a materializar el promover el desarrollo de todo tipo de empresas de economía social?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000209-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a varias cuestiones relativas a las "Políticas de fomento del empleo y emprendimiento" presentadas en el programa de gobierno de la Consejería de Empleo e Industria para la X legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su Consejería.



Referido a la Políticas de Fomento del Empleo y emprendimiento:

- **¿Qué afectación considera la Junta de Castilla y León que va a tener el programa del Plan de Empleo Joven en la reducción del desempleo en nuestra Comunidad?**

- **Referido a la creación de la Certificación ContrátamE, para menores de 35 años:**

¿Cuáles serán los incentivos para la contratación indefinida?

¿Cómo tienen previsto incentivar las contrataciones de trabajadores por cuenta ajena y la transformación de contratos temporales en indefinidos?

¿Cómo tiene previsto fomentar la contratación que facilite la conciliación de la vida laboral y familiar?

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León incentivar la transformación a jornada completa de aquellos contratos indefinidos formalizados a tiempo parcial, suscritos con mujeres? ¿Cuál es el número que se calcula se transformarán?

- **¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León implementar la nueva Estrategia de Empleo en el Medio Rural y qué efectos calcula que tendrá en el mismo?**

- **Referido al programa EmpleaRural:**

¿Qué tipo de incentivos se establecerán a las empresas y autónomos que incrementen sus plantillas?

¿Qué estimación tiene la Junta de Castilla y León de incremento?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000210-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a varias cuestiones relativas a las "Políticas de formación. Aumento de la empleabilidad" presentadas en el programa de gobierno de la Consejería de Empleo e Industria para la X legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su Consejería.



Referido a la Políticas de Formación. Aumento de la Empleabilidad:

- **¿Cuándo y cómo tienen previsto elaborar el nuevo mapa de necesidades formativas?**
- **¿Por qué no se han modificado en años anteriores los mapas de necesidades formativas?**
- **¿Qué tipo de ofertas formativas se ampliarán en los centros formativos propios de la Junta de Castilla y León?**
- **¿Cómo tienen previsto impulsar la formación *on-line* para permitir la conciliación y facilitar el acceso a las acciones formativas en el medio rural?**
- **¿Cómo y cuándo tiene previsto poner en marcha el nuevo programa EmpleaTalento?**
- **¿En qué va a consistir el nuevo programa de formación destinado a sectores emergentes relacionados con la Industria 4.0, y cuándo tiene previsto su puesta en funcionamiento?**
- **¿Cómo, cuándo y a quién va destinado la nueva formación a la carta, que cubran las necesidades de los sectores que son motor de crecimiento de nuestra Comunidad?**
- **¿Cómo tiene previsto implantar el Cheque Formación?**
- **¿En qué va a consistir el nuevo programa de acompañamiento y asesoramiento a los empresarios de Castilla y León, que vayan a utilizar la formación bonificada?**

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000211-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si considera adecuado la Junta de Castilla y León la actuación que ha tenido con los gerentes provinciales del Servicio Público de Empleo, cesándoles de sus puestos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

¿Considera adecuado la Junta de Castilla y León la actuación que ha tenido con los gerentes provinciales del Servicio Público de Empleo, cesándoles de sus puestos?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Laura Pelegrina Cortijo y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000212-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de los datos de ejecución del presupuesto destinado a políticas activas de empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

En el Plan de Acción del estudio sobre Evaluación de Políticas Públicas en CyL y de un estudio sobre la revisión del gasto en distintas áreas, en el apartado de Políticas Activas de Empleo, detalla que, en el año 2018, de los 153,8 millones de euros destinados a Políticas Activas de Empleo, ejecutaron 103,1 millones de euros, el 66 %.

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre estos datos?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Laura Pelegrina Cortijo y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000213-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuándo va a presentar la Junta de Castilla y León el Plan de igualdad de oportunidades para las empleadas y empleados de la Administración general de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fernández Bayón, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Isabel Gonzalo Ramírez, Laura Pelegrina Cortijo y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial:

¿Cuándo va a presentar la Junta de Castilla y León el Plan de igualdad de oportunidades para las empleadas y empleados de la administración general de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Ángel Fernández Bayón,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
Pedro Luis González Reglero,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
Laura Pelegrina Cortijo y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000214-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a si considera la Junta de Castilla y León adecuada la gestión del espacio del alto de Navacerrada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián y Sergio Iglesias Herrera, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

Dada la singular circunstancia que acontece en el alto de Navacerrada,

¿Considera la Junta de Castilla y León adecuada la gestión de dicho espacio?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández,
Alicia Palomo Sebastián y
Sergio Iglesias Herrera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000215-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Luis Briones Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a varias cuestiones relativas a la Mesa del Juego Responsable de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fernández Bayón, Luis Briones Martínez y Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de la Presidencia:

ANTECEDENTES

En enero de 2020 el Consejero de la Presidencia anunciaba la creación de la Mesa del Juego Responsable de Castilla y León, que, según sus propias palabras, nació fruto de la necesidad existente de adaptar la nueva normativa a la realidad social y que serviría para recoger la voz de los agentes implicados en el sector en aras de modificar la Ley del Juego de la Comunidad.

A día de hoy nada sabemos de todo lo relacionado con esta Mesa.

Por todo ello se formulan las siguientes



PREGUNTAS

¿Cuántas veces se ha reunido la Mesa del Juego Responsable de Castilla y León desde su composición?

¿A qué conclusiones ha llegado esta Mesa?

¿Qué medidas ha trasladado esta Mesa?

Respecto a las medidas trasladadas por la Mesa del Juego Responsable, ¿piensa el Gobierno de la Junta de Castilla y León modificar la Ley del Juego o alguno de los Decretos de desarrollo de la Ley?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Ángel Fernández Bayón,
Luis Briones Martínez y
Alicia Palomo Sebastián



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000216-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a diversas cuestiones relativas a la línea de viajeros por carretera entre Fuentesauco y Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Ceba Álvarez y M.^a del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La línea de viajeros por carretera entre Fuentesauco y Salamanca da servicio a varios municipios de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentesauco, Villaescusa, Villanueva de Figueroa, Tardaguila, Arcediano, La Vellés, San Cristóbal de la Cuesta).

Dicha línea ha experimentado varios cambios en los últimos meses, que afectan tanto a los horarios como al tipo de vehículo utilizado.



En relación con el cambio de horarios, la empresa solicitó el pasado mes de febrero un adelanto de 30 minutos, que fue denegado por resolución de 16 de marzo de 2020 de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En agosto la empresa solicitó un adelanto de 15 minutos, que en este caso sí ha sido aceptado por la Junta de Castilla y León.

A este respecto el ayuntamiento de Fuentesauco tiene presentado en la Junta de Castilla y León una serie de alegaciones que están esperando una respuesta de la Junta de Castilla y León.

Uno de los últimos cambios ha sido la sustitución del autobús que venía prestando el servicio por un microbús, circunstancia esta que generó incertidumbre y preocupación entre los usuarios y autoridades locales, por entender que en el microbús no es posible guardar las distancias de seguridad aconsejadas por las autoridades sanitarias por motivo de la pandemia generada por el COVID-19.

Según ha trascendido a los medios de comunicación, la Junta de Castilla y León ha asegurado que "el servicio cumple las reglas de ocupación fijadas por Sanidad".

En relación con ello se formulan las siguientes preguntas orales:

- ¿Cuál es el horario actual diario y semanal de la línea de viajeros entre Fuentesauco y Salamanca y viceversa?

- ¿Cuál era el horario hasta agosto de 2020 en la misma línea?

- ¿Con cuánto subvenciona anualmente la Junta de Castilla y León la línea de viajeros por autobús entre Fuentesauco y Salamanca?

- ¿Ha evacuado consultas la Junta de Castilla y León con las alcaldías y ayuntamientos afectados de la línea de viajeros de Fuentesauco a Salamanca sobre los cambios en el servicio, tanto en lo referido a los horarios como a la sustitución del autobús por uno de dimensiones mucho más reducidas? En caso afirmativo, ¿cuándo, cómo y en qué fechas lo ha hecho?

- ¿Ha informado la Junta de Castilla y León a las alcaldías, ayuntamientos y usuarios del servicio de la línea de viajeros de Fuentesauco a Salamanca en relación con los protocolos a seguir por la pandemia del COVID-19, para garantizar la seguridad sanitaria en el uso de la citada línea? ¿En caso afirmativo cuándo, cómo y en qué fechas lo ha hecho con cada ayuntamiento afectado por la mencionada línea de viajeros?

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León revisar y revertir el horario actual y volver al anterior al mes de agosto en la línea de viajeros Fuentesauco a Salamanca? Y en caso afirmativo, ¿en qué fecha?

- ¿Puede garantizar y garantiza la Junta de Castilla y León que, en todo momento, el nivel de uso del microbús que actualmente hace la línea de viajeros



de Fuentesauco a Salamanca ha garantizado y garantiza el cumplimiento de las medidas de seguridad aconsejadas por las autoridades sanitarias por motivo de la pandemia generada por el COVID-19?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández,
Carlos Fernández Herrera,
Fernando Pablos Romo,
Rosa María Rubio Martín,
Juan Luis Cepa Álvarez y
María del Carmen García Romero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000217-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuándo va a presentar la Junta de Castilla y León el nuevo Plan autonómico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fernández Bayón, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Isabel Gonzalo Ramírez, Laura Pelegrina Cortijo y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Plan autonómico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género de Castilla y León, que daba continuidad al IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla y León (2007-2011) y al II Plan contra la Violencia de Género en Castilla y León (2007- 2011), está obsoleto desde el año 2018.



PREGUNTA

¿Cuándo va a presentar la Junta de Castilla y León el nuevo Plan autonómico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género de Castilla y León?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Ángel Fernández Bayón,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
Pedro Luis González Reglero,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
Laura Pelegrina Cortijo y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000218-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del servicio sanitario ofrecido a la población del municipio de Íscar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo y Luis Fernández Bayón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el servicio sanitario ofrecido a la población del municipio de Íscar?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo y
Luis Ángel Fernández Bayón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000219-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a medidas de contención frente la COVID-19 en Aranda de Duero y no en localidades limítrofes con altas tasas de infección.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Jesús Puente Alcaraz, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio y Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El día 6 de agosto de 2020, ante la situación epidemiológica y los brotes activos de COVID-19 declarados en Aranda de Duero (Burgos) y con el fin de evitar una posible expansión descontrolada de la infección por SARS-CoV-2, la Consejería de Sanidad, como autoridad sanitaria competente, acordó la puesta en marcha de una serie de medidas de contención que afectan a este municipio burgalés, destinadas a contener una posible transmisión comunitaria de la enfermedad.

La Orden fue publicada el día 7 de agosto, Boletín Oficial de Castilla y León, inicialmente, con una vigencia prevista de catorce días naturales, plazo que podrá



prorrogarse de acuerdo con la evolución de la situación epidemiológica. Pero debido al anuncio y entrada en vigor de la orden, 24 horas, salieron cientos de ciudadanos de Aranda huyendo del anunciado cierre de la ciudad 24 horas antes, sin control sanitario alguno.

No obstante, el Juzgado de lo Contencioso n.º 1 de Burgos ratificó las medidas previstas en su totalidad, pero da un plazo inicial de siete días, y no catorce como inicialmente expresaba dicha Orden, indicando, asimismo, la posibilidad de prorrogar su vigencia; para ello, dos días antes de la finalización del periodo ahora autorizado ha de presentarse una nueva petición informada sobre la situación epidemiológica que justifique un nuevo plazo.

Antes de la conclusión de los siete días iniciales, el Juzgado deberá decidir o no la continuidad de las medidas de contención sanitarias.

Pues bien, la ciudadanía de Aranda y de todas las localidades de la ribera del Duero no entiende cómo es posible que se aprobara el punto Primero publicado en el BOCYL el día 07/08/2020, que decía literalmente: "- Medidas sanitarias preventivas de carácter coercitivo a aplicar en el municipio de Aranda de Duero". 1. "Se restringe la libre entrada y salida de personas del municipio de Aranda de Duero, salvo aquellos desplazamientos, adecuadamente justificados, que se produzcan por alguno de los siguientes motivos":, >NINGUNO DE ELLOS HACE MENCIÓN A LOS MÁS DE 25.000 habitantes que viven en muchas de las localidades de la comarca de la ribera del Duero, en las que existen tasas muy importantes del COVID-19, y, sin embargo, no han sido intervenidas sanitariamente por la JCYL, a pesar del grave de riesgo de transmisión comunitaria>.

Incluso en las fases más duras de la pandemia y en pleno confinamiento propiciado por el gobierno de la nación (meses de marzo a junio), se pudo transitar desde sus localidades de origen a la cabecera de comarca, no solo para trabajar e ir al médico, sino para abastecerse de productos de consumo e higiene, comprar o recibir servicios, etc.

Pero con estas nuevas medidas irracionales de aislamiento, están "ABOCANDO A LA CIUDAD DE ARANDA, Y A TODA LA COMARCA, A LA RUINA ABSOLUTA EN EL SECTOR TURÍSTICO, SERVICIOS, HOSTELERÍA, GASTRONOMÍA", y quizás, posteriormente lo sea también en el ámbito del empleo. Y lo que es aún peor, se ha estigmatizado y deteriorado gravemente la IMAGEN DE ARANDA DE DUERO EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL.

Por todo ello se formula las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León decretó medidas de contención frente a la COVID-19 en Aranda de Duero, en las Áreas de Salud Sur y Norte, y estas medidas no afectaron a las localidades limítrofes donde también las tasas de infectados por COVID-19 eran importantes?

2.º- ¿En resumidas cuentas, por qué se interviene Aranda y por qué no el resto de los pueblos o localidades afectadas por el COVID-19, basado en los criterios sanitarios?



3.º- De las personas afectadas por la COVID-19, en el momento de la intervención de estas medidas de contención sanitaria Aranda el día 06/08/2020. ¿Cuántas personas presuntamente contagiadas por pruebas PCR pertenecían a la localidad de Aranda de Duero, y cuántas a las localidades limítrofes que dependían de las áreas de salud de Aranda?

4.º- ¿Qué medidas sanitarias ha adoptado la JCYL con las personas afectadas por el COVID-19 pertenecientes a las localidades de la ribera del Duero incluidas en las zonas de salud de Aranda, excluida Aranda?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Briones Martínez,
Jesús Puente Alcaraz,
Virginia Jiménez Campano,
Noelia Frutos Rubio y
Diego Moreno Castrillo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000220-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a distintas cuestiones relativas al servicio de radioterapia del Hospital del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Diego Moreno Castrillo, Nuria Rubio García, Jesús Puente Alcaraz y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Los pacientes del Bierzo y Laciana que han de someterse a tratamientos de radioterapia, en la actualidad, han de hacerlo en capitales de provincia como León, Valladolid u otras, teniéndose que gestionar este tratamiento desde el Hospital del Bierzo. Para ello existe una infraestructura básica que coordina los movimientos y contemporiza las actuaciones a realizar por los pacientes. En relación a este tema es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el servicio que se ofrece de coordinación y gestión de pacientes del Bierzo y Laciana que requieren de tratamientos de radioterapia?



2.- ¿Qué recursos emplea el Sacyl para realizar la encomienda de gestión por la que nos interesamos en la pregunta anterior?

3.- ¿Qué tiempos de espera se manejan por parte de la administración autonómica para el comienzo de los tratamientos de radioterapia para los pacientes del Bierzo y Laciana?

Valladolid, 6 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Rodríguez Díaz,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Diego Moreno Castrillo,
Nuria Rubio García,
Jesús Puente Alcaraz y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000221-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a costo que supone para la Junta de Castilla y León los viajes del Viceconsejero de Relaciones Institucionales y Administración Local el acudir diariamente a su lugar de trabajo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Luis Fernández Bayón, José Ignacio Ronda Gutiérrez, María Rodríguez Díaz, Soraya Blázquez Domínguez y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior:

ANTECEDENTES

Según el Código Ético y de Austeridad de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad y sus entes adscritos, también prevé que los altos cargos que residan fuera de la provincia en que se sitúa su lugar de trabajo podrán utilizar un coche oficial para acudir diariamente a su lugar de trabajo, compartiéndolo cuando sea posible con otros altos cargos que residan en la misma localidad.



PREGUNTA

¿Cuál es el costo que supone para la Junta de Castilla y León los viajes del Viceconsejero de Relaciones Institucionales y Administración Local, el acudir diariamente a su lugar de trabajo?

Valladolid, 9 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Alicia Palomo Sebastián,
Luis Ángel Fernández Bayón,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
María Rodríguez Díaz,
María Soraya Blázquez Domínguez y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000222-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a medidas adoptadas por la Consejería de Sanidad respecto de los acuerdos del Consejo de Salud de Riaza celebrado el 28 de marzo de 2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián y Sergio Iglesias Herrera, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Sanidad al respecto de los acuerdos del Consejo de Salud de Riaza el pasado día 28 de marzo de 2019?

Valladolid, 9 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández,
Alicia Palomo Sebastián y
Sergio Iglesias Herrera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000223-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a cuestiones relacionadas con las situaciones derivadas del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La pandemia que vivimos en la actualidad, derivada del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), está generando no pocas situaciones donde personas que necesitan de los servicios sanitarios responsabilidad de la Junta de Castilla y León se encuentran en clara situación de vulnerabilidad y, en muchos casos, hasta en situación de riesgo vital e indefensión absoluta al no actuar la Administración autonómica con la diligencia y premura que requiere cada circunstancia individual.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuántos casos está manejando la Administración autonómica que se puedan encuadrar en el marco de la breve descripción que obra en antecedentes?



2.- ¿Cómo está tratando la Administración autonómica los casos que se describen en antecedentes?

3.- ¿Prevé la Administración autonómica promover mejoras en protocolos y procedimientos de reclamación y su correspondiente resolución, planteados por personas disconformes con la actuación de la Junta de Castilla y León en el ámbito de la sanidad?

Valladolid, 9 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y
Diego Moreno Castrillo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000224-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a valoración que hace la Consejería de Sanidad de las compatibilidades concedidas para el desempeño en la actividad sanitaria privada del personal sanitario de la Consejería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián y Sergio Iglesias Herrera, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

Desde la Consejería de Sanidad:

¿Qué valoración se hace sobre las compatibilidades concedidas para el desempeño en la actividad sanitaria privada de personal sanitario de la Consejería?

Valladolid, 9 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández,
Alicia Palomo Sebastián y
Sergio Iglesias Herrera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000225-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a fiesta-acampada de Vime de Sanabria de agosto de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Carlos Fernández Herrera, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Del 7 al 9 de agosto de 2020 se vivieron en Vime de Sanabria (Zamora) una serie de sucesos que han originado cierta incertidumbre entre los vecinos de dicho lugar y de la ciudadanía en general.

Unos sucesos que terminaron el domingo 9 de agosto con el desalojo por parte de la Guardia Civil de una fiesta-acampada en la que llegaron a participar en torno a 150 personas en terrenos particulares sin las medidas de seguridad que han prescrito las autoridades sanitarias dentro de la coyuntura de la pandemia provocada por la COVID-19 y que no contaba con las debidas autorizaciones.



El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha explicado a través de un comunicado que el retraso en la intervención de la Guardia Civil para desalojar a personas concentradas en dicha fiesta de Vime de Sanabria se debió a la demora de la Junta de Castilla y León, como autoridad sanitaria, en solicitar la intervención de la Guardia Civil.

El TSJCyL ha explicado que el juzgado de La Puebla de Sanabria no podía ratificar el desalojo de la fiesta sin haber recibido una solicitud previa por parte de la autoridad sanitaria, en este caso por parte de la Junta de Castilla y León.

La Guardia Civil puso en conocimiento del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Puebla de Sanabria la existencia de esa concentración de gente el sábado por la mañana, en torno a las 09.30 horas. Según ha trascendido la jueza informó a los agentes de que no pueden intervenir si la administración sanitaria no lo solicitaba, "ya que, al no existir delito, es la autoridad sanitaria quien debe de valorar si existe un riesgo para la salud y tomar la decisión, y en el caso de que afectara a derechos o libertades, solicitar la ratificación judicial de la decisión acordada". Según ha informado el TSJCyL "con el objetivo de poder acelerar la toma de una decisión ante el evidente riesgo para la salud que suponía la concentración de más de un centenar de personas", dicho tribunal señala que durante todo el sábado el Juzgado estuvo intentado contactar con la autoridad sanitaria.

A última hora de la tarde del sábado, según se recoge en el atestado de la Guardia Civil remitido al Juzgado de La Puebla de Sanabria, la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León comunicó que no iba a intervenir por considerar que se trataba de un evento privado.

Ante la alarma general, la Junta de Castilla y León, sin embargo, cambió de parecer al día siguiente. El domingo por la tarde, a las 17.25 horas la delegada Territorial de la Junta, Clara San Damián, como autoridad sanitaria en la provincia de Zamora, decidió intervenir y remitió al juzgado de La Puebla de Sanabria la orden de cese de la reunión y desalojo. A las 18.23 h el Juzgado dictó y notificó el auto ratificando las medidas acordadas por la Junta de Castilla y León "ante el evidente riesgo para la salud que suponía tal concentración de personas, bebiendo alcohol, sin mascarilla y sin guardar la distancia de seguridad".

El TSJCyL ha insistido que el Juzgado "carece" de competencia para intervenir antes de que lo haga la autoridad sanitaria, porque los participantes no cometían ningún delito, sin embargo estaban incumpliendo la normativa administrativa en materia de COVID, "siendo la administración a través de la Autoridad sanitaria, y no el Juzgado, quien debía intervenir".

Por todo ello se formula la siguiente pregunta oral

- ¿Por qué la Junta de Castilla y León consideró que la fiesta-acampada de Vime de Sanabria, que comenzó el viernes 7 de agosto, comunicó el sábado 8 de agosto que no iba a intervenir por considerar que se trataba de un evento privado?

- ¿Por qué la Junta de Castilla y León cambió de criterio y el domingo 9 de agosto decidió intervenir y remitir por la tarde al juzgado de La Puebla de Sanabria, como autoridad sanitaria, la orden de cese y desalojo de la fiesta-acampada de Vime de Sanabria?



- ¿Entiende la Junta de Castilla y León que ha podido ponerse en riesgo la salud pública en la citada fiesta-acampada de Vime de Sanabria (Zamora)?

- ¿Qué grado de responsabilidad asume la Junta de Castilla y León en la tardanza de toma de decisión de tramitar al juzgado de La Puebla de Sanabria la orden de cese y desalojo de la fiesta-acampada de Vime de Sanabria celebrada del 7 al 9 de agosto de 2020?

Valladolid, 9 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
Carlos Fernández Herrera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000226-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a servicio de radioterapia del Hospital de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Carlos Fernández Herrera y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Según ha trascendido en los medios de comunicación, el servicio de radioterapia de Zamora está interrumpido por avería de la máquina. Según parece, en el último mes la máquina de radioterapia del hospital de Zamora se ha estropeado dos veces. Ello ha hecho que los pacientes que deben recibir este servicio lleven al menos ocho días sin prestación del mismo.

En relación con ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuántas incidencias por avería y en qué fechas y periodos ha tenido la máquina del servicio de radioterapia de Zamora en el último año 2019 y en el presente mes de enero de 2020?

2.º- ¿Cuál ha sido la causa de estas averías y a cuántos pacientes ha afectado?

3.º- ¿Qué alternativas ha dado la Junta de Castilla y León a los pacientes para seguir recibiendo dicho servicio?



4.º- ¿Qué riesgo conlleva para los pacientes la interrupción del servicio de radioterapia?

5.º- ¿Se ha informado a los pacientes y familiares afectados de la incidencia y consiguiente suspensión del servicio durante los días en que la máquina está o haya estado averiada?

6.º- ¿Cuándo y cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León que el servicio de radioterapia en el Hospital de Zamora se restablezca con normalidad?

Valladolid, 9 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Carlos Fernández Herrera y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000227-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a consulta de traumatología del Centro de Especialidades de Benavente (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Carlos Fernández Herrera y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Según ha trascendido a la opinión pública "la Gerencia de Salud está "descitando" pacientes de Benavente y de la comarca que tenían consulta con el traumatólogo en el Centro de Especialidades" (*La Opinión de Zamora*, 11 enero 2020).

Desde hace dos semanas no hay consulta de traumatología en el Centro de Especialidades de Benavente. Ello se suma a la falta de urólogo. Benavente lleva sin consulta de Urología desde hace más de ocho meses.

Da la sensación de que un Centro de Especialidades que nació con la firme voluntad de prestar servicios en Benavente para los usuarios de la sanidad pública de las tierras del norte de Zamora se está desinflando. Los ciudadanos empiezan a tener la percepción



que el Centro de Especialidades de Benavente está dejando de prestar servicios para los que fue creado hace quince años.

Estas circunstancias, unidas también a la reciente supresión de las guardias cortas en los días festivos en el Centro de Salud Sur de Benavente, está generando una incertidumbre, desasosiego y malestar en los ciudadanos de la ciudad y comarca benaventana.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta oral:

1.º- ¿Desde qué fecha no hay consulta de traumatología en el Centro de Especialidades de Benavente?

2.º- ¿Cuáles son las razones por las que ha dejado de haber consulta de traumatología en el Centro de Especialidades de Benavente (Zamora)?

3.º- ¿Tenía previsto la Junta de Castilla y León esta circunstancia? Y, si es así, ¿desde cuándo? ¿Qué ha hecho o qué no ha hecho por evitarla?

4.º- ¿Cuántos pacientes se han visto afectados por la interrupción de la consulta de traumatología en el Centro de Especialidades de Benavente y cuántos han tenido que ser derivados a Zamora o a otros centros sanitarios fuera de Benavente desde entonces hasta la fecha de hoy?

5.º- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León reanudar las consultas de traumatología en el Centro de Especialidades de Benavente?

Valladolid, 9 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Carlos Fernández Herrera y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000228-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a supresión de la guardia corta de los días festivos en el Punto de Atención Continuada del Centro de Salud Benavente Sur (Benavente, Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Carlos Fernández Herrera y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Según han informado los medios de comunicación (*La Opinión de Zamora*, 9 enero 2020), la Gerencia de Salud de la Junta de Castilla y León ha suprimido la guardia corta de los días festivos en el Punto de Atención Continuada del Centro de Salud Benavente Sur (Benavente, Zamora). También queda en el aire "la guardia corta de los días lectivos al depender su cobertura de la voluntad colaborativa de los médicos mayores de 55 años que están exentos de realizar guardias y ejercen ese derecho laboral".

"De momento, el cuadrante de guardias en teoría vigente en el Benavente Sur contempla (salvo un día) las tres guardias habituales diarias, siempre que de forma efectiva los médicos exentos acepten realizar la guardia corta. En los festivos, sencillamente se pasa de cuatro médicos a tres médicos".



Antes de las pasadas fiestas de Navidad, según informa *La Opinión de Zamora*, "La directora médica y otro responsable de la Gerencia se reunieron en el PAC de Benavente con todos los médicos. La sala se atestó. Incluso asistió personal de enfermería. Los dos miembros de la Gerencia explicaron a los profesionales que, debido a la falta de personal, proponían suprimir los módulos de guardia cortos o de refuerzo en días festivos y en días lectivos. Los médicos se opusieron tajantemente".

"La Gerencia se presentó a esa reunión con un cuadrante de guardias ya reducido tanto en los días de diario como los fines de semana. Tras la reunión se modificó ligeramente, manteniendo tres profesionales para las guardias de diario, pero reduciendo a cuatro a tres los asignados durante los fines de semana".

"Hasta ahora, y pese a que la plantilla de médicos de atención primaria se ha ido reduciendo en el PAC del Benavente Sur en la última década, los días de diario realizan guardia tres médicos. Dos de ellos entran a las tres de la tarde y finalizan la guardia a las ocho de la mañana del día siguiente. El tercero realiza una guardia corta o de refuerzo. Entra a las tres de la tarde, pero sale a las once de la noche, permitiendo así liberar de presión a los otros dos profesionales que realizan la guardia completa.

Los fines de semana dos profesionales realizan una guardia larga de 24 horas, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la mañana del día siguiente. Y otros dos hacen guardias cortas o de refuerzo, desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche. Una de estas es la que ya se ha suprimido, como puede verse en el cuadrante (en sombreado por los fines de semana sobre estas líneas)".

Los médicos del Punto de Atención Continuada han entregado a la Gerencia del SACYL un documento en el que rechazan su "total rechazo a la decisión de la Gerencia de dejar sin cobertura uno de los módulos de diario y de festivo". Entienden los facultativos que "supondrá una desmesurada sobrecarga asistencial de los profesionales, ya de por sí excesiva por acumulaciones, frecuencia de guardias e incidencias habituales". Sostienen también que "sería dejar un solo médico por zona, un serio agravio comparativo con otras zonas de salud que, con menor ratio de población, menos de la mitad, mantienen dos médicos, y también supondrá un menoscabo importante en la atención a los enfermos de las zonas". La Gerencia todavía no ha dado respuesta al documento.

Ya a principios de abril de 2019 el Consejo de Salud de Benavente denunció la precariedad de recursos humanos en las zonas básicas de salud que dependen de los Centros de Salud de Benavente y alertó del problema de personal para cubrir las guardias. En aquel momento, se denunciaba que no habría personal para realizar guardias antes de fin de año (*La Opinión de Zamora*, 5 abril 2019).

Ahora, ante la falta de ese personal, la Junta de Castilla y León, en lugar de solucionar el problema, responde con recortar las mismas. Por todo ello se formula la siguiente pregunta oral:

1.º- ¿Cuáles han sido las razones que han llevado a la Junta de Castilla y León a suprimir la guardia corta de los días festivos en el Punto de Atención Continuada del Centro de Salud Benavente Sur (Benavente, Zamora)?

2.º- ¿Ha evaluado la Junta de Castilla y León las repercusiones de esta decisión?

3.º- ¿Ha valorado la Junta de Castilla y León la sobrecarga de trabajo que esta medida supondrá para los médicos de guardia del Centro de Salud Benavente Sur?



4.º- ¿Ha contado o ha comunicado el SACYL esta decisión al Consejo de Salud de Benavente?

5.º- ¿Cómo ha respondido la Junta de Castilla y León a las demandas del Consejo de Salud de Benavente, que ya en abril de 2019 alertó de la precariedad de recursos humanos en los centros de salud de Benavente?

6.º- ¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León seguir garantizando los servicios de Atención sanitaria en el Centro de Salud Benavente Sur al menos en las mismas condiciones que se venían prestando?

Valladolid, 9 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Carlos Fernández Herrera y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000229-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a obras del Centro de Salud de "Parada del Molino" (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Carlos Fernández Herrera y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La construcción de un Centro de Salud en "Parada del Molino" (Zamora) es un proyecto que se incluyó en los Presupuestos Generales de 2009 con un coste total de 2.848.330 € a ejecutar en varias anualidades, de los cuales se preveía invertir para ese año de 2009 la suma de 107.416 €, dejando 695.457 € para 2010 y 2.045.457 € para 2011.

Nuevamente, en los Presupuestos de 2010 volvió a incluirse esta infraestructura, esta vez con una partida de 241.820 €, de un coste total de 341.213 €.

Las previsiones no se cumplieron y fueron experimentando modificaciones. Así, en los Presupuestos Generales de 2011 se contemplaba una inversión de 142.542 € de un coste total que ascendía ya a 3.796.524 €. Es decir, el proyecto se había incrementado



en 948.194 € con respecto al inicialmente previsto en los Presupuestos de 2009. El resto se preveía invertir en las siguientes anualidades. Así para 2012 se preveía un gasto de 1.200.400, para 2013 1.215.349 y los restantes 899.610 sin especificar anualidad.

Sin embargo, en los ejercicios presupuestarios posteriores a 2011, las partidas destinadas al Centro de Salud de "Parada del Molino" desaparecieron, para volver a aparecer en 2016.

En el debate de investidura celebrado el mes de junio de 2015, el presidente de la Junta de Castilla y León anunció la aprobación de un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias con una dotación presupuestaria de 600 millones de euros durante la presente legislatura. Y aquí se incluyeron los centros de salud de Parada del Molino y de Villalpando. Ambos se incluyeron dentro del Plan de Infraestructuras Sociales Prioritarias.

El 22 de febrero de 2016 la Comisión de Sanidad aprobó la PNL del grupo socialista por la que se instaba a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura (2015-2019) el Centro de Salud de Parada del Molino en Zamora, incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y destinando al respecto una partida presupuestaria en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

En los Presupuestos para 2016 se volvió a incluir el proyecto de este Centro de Salud, con un coste total de 4.079.393 €, de los que están previstos invertir en este ejercicio 20.000 €, dejando el resto para ejercicios posteriores: 2.400.000 € en 2017; 1.200.000 para 2018 y 360.000 € para el resto. De toda esta partida (4.079.393 €) solo se han gastado 99.393 € en el proyecto.

El Centro de Salud de "Parada del Molino" (Zamora) volvió a incluirse en los Presupuestos de 2017 con una inversión de 200.000 para el C. S. "Parada del Molino". Sin embargo solo se invirtieron ese 19.154 € respectivamente, como recoge el Tomo 13.

En mayo de 2017 el entonces delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora señaló que esperaba que la obra del C. S. "Parada del Molino" pudiera comenzar en los primeros meses de 2018. También por entonces (15 mayo 2017), el entonces presidente de la Junta de Castilla y León declaró: "Estaré muy vigilante con el Consejero de Sanidad para que en las próximas semanas podamos sacar a licitación la ejecución de las obras en el Centro de Salud en Zamora". Las obras no comenzaron.

En los Presupuestos de 2018 la Junta volvió a presupuestar el C. S. Parada del Molino, con una partida de 1.250.000, llevando el fin de la obra hasta 2020.

El 15 de mayo de 2018 se anunciaba que las obras del Centro de Salud de Parada del Molino estaban listas para salir a licitación. El 12 de diciembre de 2018, el consejero de Sanidad dijo respecto a las obras del C. S. "Parada del Molino" que "se seguían dando pasos". No ha sido hasta el 11 de abril de 2019 cuando la Junta de Castilla y León ha sacado a licitación las obras, con un presupuesto base de licitación de 2.927.097,20 euros y un fin de fecha de presentación de ofertas de 10 de mayo de 2019.

El jueves 12 de septiembre de 2019, la nueva delegada territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora declaró que las obras de derribo del actual centro de salud comenzarían en noviembre de este año, tras el cierre de las instalaciones y el traslado de los pacientes a otro centro de salud de la ciudad.



A día de hoy, y dado que las obras no han comenzado, formulamos la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León ha tardado diez años en licitar las obras del Centro de Salud "Parada del Molino" de Zamora, desde que en 2009 fue incluido en los Presupuestos Generales de la Comunidad?

2. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que estén finalizadas las obras del nuevo Centro de Salud de "Parada del Molino"?

3. ¿Durante el tiempo en que duren las obras, dónde serán atendidos los pacientes que pertenecen a la demarcación del Centro de Salud "Parada del Molino"?

Valladolid, 9 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Carlos Fernández Herrera y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000230-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a traslado del paritorio del hospital de Verín (Orense) y de otros servicios sanitarios al hospital de Orense en función del convenio entre Junta de Castilla y León y la Xunta de Galicia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Carlos Fernández Herrera, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León en su sesión de 3 de marzo de 2009 aprobó por unanimidad la ratificación de los convenios sanitarios rubricados entre Castilla y León y Galicia con el fin de mejorar la prestación de usuarios de zonas limítrofes de ambas comunidades autónomas y de los que se verán *beneficiados unos 6.500 ciudadanos* de las provincias de Zamora y León.

Los objetivos de estos convenios eran primar la accesibilidad, garantizando, de este modo, el derecho a la protección de la salud con independencia del lugar de residencia y potenciando y favoreciendo el desarrollo de estas áreas. De este modo, se pretendía



evitar la despoblación de los territorios periféricos de ambas comunidades. Se buscaba así dar respuesta a una reclamación de las poblaciones limítrofes de ambas comunidades para poder acceder a los servicios sanitarios, con independencia de la adscripción a una u otra comunidad autónoma.

Los beneficiarios de estos convenios fueron por parte gallega los municipios de Rubiá y Viana do Bolo (Orense), Hermisende, Lubián, Pías y Porto en la Alta Sanabria en Zamora, y Puente de Domingo Flórez y La Cabrera en León. Así, los usuarios de estos ayuntamientos podrán acudir tanto a centros del *Servizo Galego de Saúde* como del Servicio de Salud de Castilla y León (Sacyl).

De este modo, en el caso zamorano, los habitantes de la Alta Sanabria (1.200 en el momento de la firma del convenio) podían elegir entre su hospital de referencia en Zamora y el más próximo de Verín, donde también podrán recibir atención especializada, de urgencias y emergencias. Los 4.500 habitantes de la Zona Básica de Salud de Puente Domingo Flórez y La Cabrera que podrán optar por recibir atención sanitaria urgente en el Hospital de Ponferrada o en el más próximo Hospital Comarcal de Valdeorras.

Por otra parte, la Junta de Castilla y León tiene firmado con la *Xunta* de Galicia un protocolo de colaboración desde 2010. En efecto, el 20 de enero de 2010 los presidentes de la *Xunta* de Galicia y de la Junta de Castilla y León firmaron en Santiago de Compostela un "Protocolo General de colaboración entre la *Xunta* de Galicia y la Junta de Castilla y León". Dicho Protocolo, actualmente vigente, se compone de 22 cláusulas de colaboración, entre ellas una sobre Asistencia sanitaria, que reza así:

"Primera: Asistencia sanitaria

Las partes firmantes consideran que el sistema sanitario público, se inspira en los principios básicos de solidaridad, igualdad, universalidad, equidad, calidad, coordinación y cooperación para la superación de las desigualdades en salud, al objeto de conseguir una mayor justicia distributiva que permita a los ciudadanos recibir un servicio sanitario público de calidad y en condiciones de igualdad efectiva en el acceso con independencia de su lugar de residencia o del lugar en que demanden las prestaciones de la asistencia sanitaria.

En este sentido, la *Xunta* de Galicia y la Junta de Castilla y León ya han manifestado su voluntad recíproca de desarrollar actuaciones comunes en materia sanitaria con la firma de un Protocolo y tres Convenios en el ámbito de la atención primaria, especializada y asistencia sanitaria de urgencias y emergencias en zonas limítrofes, así como en materia de extracción de sangre de cordón umbilical y su procesamiento.

Para el desarrollo y posible ampliación de los citados acuerdos, se continuará fomentando la coordinación de los dispositivos sanitarios con el fin de lograr un beneficio recíproco para las actuaciones de los sistemas sanitarios públicos de ambas comunidades, especialmente en las siguientes áreas:

- Atención Sanitaria en Urgencias. Emergencias y Transporte Sanitario.
- Atención Primaria.
- Atención Especializada (ambulatoria y hospitalaria).



- Atención en Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica.
- Atención Sociosanitaria.
- Tarjeta Sanitaria.
- Formación del Personal.
- Investigación en Ciencias de la Salud.
- Desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.
- Organización de los servicios sanitarios.
- Salud Pública".

En virtud de ello los habitantes de la Alta Sanabria (Zamora) han venido recibiendo asistencia sanitaria en el Hospital de Verín (Orense), con considerables ventajas de accesibilidad para los usuarios de la sanidad.

Conviene recordar, a modo de ejemplo, que la distancia entre Zamora y Lubián es de 138 km, lo que supone 1 hora y 34 minutos de desplazamiento por carretera. Entre Lubián y Verín la distancia es de 53 km, con un tiempo de desplazamiento de 35 minutos.

La *Xunta* de Galicia anunció el cierre del paritorio del hospital comarcal de Verín previsto para el 1 de diciembre de 2019, lo que ha generado un gran malestar en la comarca gallega, con la consiguiente incertidumbre también en los municipios de la Alta Sanabria de Hermisende, Lubián, Pías y Porto.

Recientemente (3 de diciembre de 2019) la *Consellería de Sanidade* de la *Xunta* de Galicia se ha reafirmado en su decisión de cerrar el paritorio del Hospital de Verín y trasladar este servicio al Hospital de Orense.

El cierre del Hospital de Verín lleva también acarreado la eliminación de la figura del pediatra de guardia.

Como ha recogido la prensa gallega (*La Voz de Galicia*, 25 noviembre 2019) "Tradicionalmente un pediatra de Atención Primaria de Verín y una médica de urgencias atendían, a mayores de su trabajo, las guardias de pediatría en caso de nacimientos en el hospital. Se trataba de guardias localizadas, de manera que si había un parto, se llamaba a estos profesionales para que atendiesen al recién nacido. Cuando estos dos médicos dejaron de asumir las guardias, se generó un vacío que el Sergas intenta cubrir convocando, en junio, dos plazas de interinos. En agosto las declaró desiertas, ante la falta de candidatos. Ahora, con la nueva decisión, esas dos plazas de carácter temporal dejan de tener sentido".

Por otro lado, también se ha visto afectado el servicio de Dermatología en el Hospital de Verín. En octubre de 2019 "El Sergas ha centralizado en el CHUO las consultas y las cirugías que hasta ahora se venían desarrollando en los hospitales comarcales de Verín y *O Barco de Valdeorras*. La situación se produce después de que tres de los ocho especialistas que había para la provincia hayan pedido su traslado o se hayan pasado a la privada. La de *O Barco* sigue trabajando, pero solo hasta finales de mes. El de Verín y uno de *Ourense* ya no están". (*La Voz de Galicia*, 9 de octubre de 2019).

Ahora, con la nueva situación generada, los vecinos de la Alta Sanabria ven de nuevo alejada la distancia que les separa de los hospitales, pues el de Orense les separa,



en el caso de Lubián 124 kilómetros y 1 hora 12 minutos de desplazamiento. Ver la siguiente tabla:

Distancia	Km	Tiempo invertido
Lubián a Zamora	138	1 hora y 34 minutos
Lubián a Verín	53	35 minutos
Lubián a Orense	124	1 hora y 12 minutos

Por todo lo anteriormente expuesto, se pregunta:

¿Cómo afecta a los usuarios de la sanidad de la Alta Sanabria el traslado del paritorio del hospital de Verín (Orense) y de otros servicios sanitarios al hospital de Orense, en función del convenio establecido y vigente entre la Junta de Castilla y León y la *Xunta* de Galicia?

¿Qué alternativa o solución ha contemplado la Junta de Castilla y León para dar respuesta a los usuarios de la sanidad pública de la Alta Sanabria que, en virtud del citado convenio, han venido utilizando los servicios del hospital de Verín (Orense) y que ahora, en virtud de la decisión de la *Xunta* de Galicia, se quedan sin ellos?

¿Ha comunicado a la Junta de Castilla y León el Gobierno gallego su decisión sobre el traslado del paritorio de Verín a Orense y las consecuencias de esta medida para el convenio entre las dos administraciones autonómicas?

¿Cómo ha afectado a los usuarios de la Sanidad de Castilla y León lindantes con Galicia y afectados por el convenio entre las dos administraciones autonómicas el traslado a Orense de las consultas y cirugía de Dermatología del hospital de Verín? ¿Cómo ha afrontado y gestionado la Junta de Castilla y León en relación con los usuarios de la sanidad de esta comunidad las consecuencias derivadas del citado traslado?

En función de todo esto, ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León revisar los convenios con la *Xunta* de Galicia?

Valladolid, 9 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
Carlos Fernández Herrera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000231-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a asistencia sanitaria pública de la comarca de Sanabria (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Carlos Fernández Herrera y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

A la ya de por sí preocupante situación sanitaria en la comarca de Sanabria, agravada en los últimos años por la falta de médicos en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria, se han añadido en los últimos días del mes de noviembre y primeros de diciembre de 2019 otros problemas. Entre estos tenemos que señalar los siguientes:

La suspensión hasta el mes de enero de la consulta de Pediatría en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria.

El anuncio de dos nuevas bajas en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria, lo que viene a complicar, aún más, la atención en los pueblos, pues se suspenden consultas en algunos consultorios.



El cierre de la consulta de Dermatología y del paritorio en Verín (Orense) y sus consecuencias en la Alta Sanabria, sujeta a un convenio de asistencia sanitaria entre la Junta de Castilla y León y la *Xunta* de Galicia, vigente desde 2009-2010.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta oral:

¿Cuáles son las causas de los problemas que se están sucediendo en la sanidad pública de la comarca de Sanabria (Zamora)?

¿Considera la Junta de Castilla y León que la asistencia sanitaria en la comarca sanabresa está plenamente cubierta y garantizada con los recursos humanos y materiales actuales?

¿Qué soluciones va a adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar una plena asistencia sanitaria y resolver los problemas sanitarios que se están produciendo en la comarca de Sanabria (Zamora)?

Valladolid, 9 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Carlos Fernández Herrera y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000232-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, D. Carlos Fernández Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a en qué consiste el plan de reordenación de la Atención Primaria de Castilla y León que ha elaborado la Consejería de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Diego Moreno Castrillo, Judith Villar Lacueva, Javier Campos de la Fuente, Carlos Fernández Herrera, Isabel Gonzalo Ramírez, Noelia Frutos Rubio y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿En qué consiste el plan de reordenación de la Atención Primaria de Castilla y León que ha elaborado la Consejería de Sanidad, al que el Director General de Planificación y Asistencia Sanitaria hizo alusión en un medio de comunicación?

Valladolid, 9 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Puente Alcaraz, Diego Moreno Castrillo, Judit Villar Lacueva, Javier Campos de la Fuente, Carlos Fernández Herrera, María Isabel Gonzalo Ramírez, Noelia Frutos Rubio y Eugenio Miguel Hernández Alcojor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000233-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, D. Carlos Fernández Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad con respecto a las informaciones aparecidas en los medios de comunicación acerca de las supuestas incompatibilidades en las que presuntamente habrían incurrido altos cargos del Sacyl y qué resultados se han obtenido.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Diego Moreno Castrillo, Judith Villar Lacueva, Javier Campos de la Fuente, Carlos Fernández Herrera, Isabel Gonzalo Ramírez, Noelia Frutos Rubio y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad con respecto a las informaciones aparecidas en los medios de comunicación acerca de las supuestas incompatibilidades en las que presuntamente habrían incurrido altos cargos del Sacyl y qué resultados se han obtenido?

Valladolid, 9 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Puente Alcaraz, Diego Moreno Castrillo, Judit Villar Lacueva, Javier Campos de la Fuente, Carlos Fernández Herrera, María Isabel Gonzalo Ramírez, Noelia Frutos Rubio y Eugenio Miguel Hernández Alcojor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000234-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a fecha en que piensa la Junta de Castilla y León empezar a cumplir con el mandato aprobado por la Comisión de Sanidad de 7 de mayo de 2021 en relación con la vacunación de todos los cuidadores de las personas gran dependientes de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000196 a POC/000234.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Diego Moreno Castrillo, Jesús Puente Alcaraz, Judith Villar Lacueva, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Isabel Gonzalo Ramírez y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Directora General de Salud Pública de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la Comisión de Sanidad del pasado 7 de mayo, se aprobó por UNANIMIDAD una PNL en la que las Cortes de Castilla y León instaban a la Junta de Castilla y León a:

1.- Efectuar inmediatamente las vacunaciones de todos los cuidadores profesionales y no profesionales (cuidadores familiares) sin discriminación por edad, que no hayan sido vacunados en el grupo 4 junto a las personas grandes dependientes a las que cuidan.



2.- Que en el plan autonómico de Castilla y León se planifique la vacunación -siempre que su edad no sea inferior a la indicada en la estrategia nacional de vacunación- a las personas diagnosticadas o con sospecha médica de poder ser diagnosticadas con alguna enfermedad rara, así como a personas que no están trasplantadas, pero tienen enfermedades que en caso de contagio comporten un mayor riesgo, como lo son, por ejemplo, las enfermedades neurológicas, ELA, enfermedades metabólicas, fibrosis quística, enfermedades respiratorias, cardiopatías, personas con esclerosis múltiple, con enfermedades reumatológicas, artritis, enfermedad de Crohn, colitis ulcerosa, coagulopatías, etc.

A fecha 26/05/2021 dicha vacunación a TODOS los cuidadores de las personas gran dependientes de Castilla y León no ha comenzado.

Bien es cierto que la vacunación de los cuidadores de los niños gran dependientes sí se ha iniciado en varias provincias de nuestra C. A.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista

PREGUNTA

¿En qué fecha piensa la Junta de Castilla y León empezar a cumplir con el mandato de las Cortes de Castilla y León en relación con la vacunación de TODOS los cuidadores de las personas gran dependientes de esta Comunidad aprobada en comisión de sanidad del pasado 7 de mayo?

Valladolid, 9 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Noelia Frutos Rubio,

Diego Moreno Castrillo,

Jesús Puente Alcaraz,

Judit Villar Lacueva,

Eugenio Miguel Hernández Alcojor,

María Isabel Gonzalo Ramírez y

Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001199-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar públicamente la candidatura del Museo Casa Botines Gaudí (León) a los premios EMYA 2022, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001199 y PNL/001200.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Premio al Museo Europeo del Año es el premio de museos más antiguo y prestigioso de Europa. Se encuentra supervisado por el European Museum Forum desde 1977, fecha en la que se fundó, con la intención de reconocer, apoyar, alentar y mostrar la excelencia y la innovación en el campo de los museos, en particular en las áreas llamadas de «calidad pública». El esquema de premios se centra principalmente en el contexto general de la recogida de opiniones de visitantes acerca de sus experiencias.

Desde 1997, el Foro de los Museos Europeos (FEM) ha funcionado como el marco legal y organizativo para el esquema EMYA, que está registrado como una organización benéfica en el Reino Unido y cuyas cuentas anuales se envían a la Comisión de Caridad del Reino Unido. EMYA se rige por un consejo de administración, donde intervienen profesionales de alto nivel del sector de los museos y del área cultural que se dedican a promover la innovación y la excelencia en la calidad pública de la práctica de los museos, fomentando la creación de redes y el intercambio de ideas y mejores prácticas dentro del sector.



EMYA trabaja dentro de un marco general de compromiso con la ciudadanía, la democracia y los derechos humanos, la sostenibilidad, el puente entre las culturas y las fronteras sociales y políticas. A lo largo de los años, se ha evolucionado hacia un esquema de premios más diferenciado, al que se han sumado tres premios más: el Premio Silletto, el Premio Kenneth Hudson y la Mención Especial para la Sostenibilidad. Los diferentes premios que se encuentran dentro del esquema EMYA reflejan, representan y enfatizan diversos aspectos y dimensiones de los valores subyacentes de la organización.

Los premios EMYA se iniciaron en una Europa en la que se entendía que, tanto el eje Norte-Sur como el Este-Oeste, presentaban diferencias culturales y políticas básicas. Han existido y se han adaptado a periodos de profundas reconstrucciones políticas, guerras civiles y cambios económicos dentro de una Europa que necesita, cada vez más, abordar su relación con los continentes vecinos y la integración de las poblaciones migrantes no europeas. Estos cambios sociales impactan e impulsan el desarrollo de nuevos museos y sus renovaciones y, por lo tanto, también se ven reflejados a través de los esquemas de premios de EMYA.

Estos premios están abiertos a todos los museos europeos, sin fines de lucro, que se hayan abierto o se hayan renovado sustancialmente desde enero de 2017. Se pueden presentar los museos sin importar su tamaño, ubicación, o colección, y se estimula a los museos de todo tipo a presentarse.

El jurado de EMYA busca innovaciones en la calidad pública que puedan tener una influencia significativa en el campo de los museos nacionales e internacionales. Y su proceso de evaluación y los premios otorgados siempre están firmemente arraigados al contexto de la calidad en la experiencia del museo.

Tras su declaración oficial como museo en el año 2019, habiendo completado la mayor parte de su musealización y habiéndose consolidado como una de las principales instituciones museísticas de Castilla y León, el Museo Casa Botines Gaudí ha presentado su candidatura oficial a estos premios para el próximo año 2022.

Este premio EMYA significaría para el Museo Casa Botines Gaudí el reconocimiento a su compromiso decidido por la recuperación del patrimonio en favor de la sociedad, así como su apuesta constante por la innovación, las buenas prácticas y la difusión internacional de la obra de Gaudí a través de la ciudad y de la provincia de León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a apoyar públicamente la candidatura del Museo Casa Botines Gaudí (León) a los premios EMYA 2022, como una oportunidad que sirva para potenciar su reconocimiento internacional, especialmente entre la comunidad cultural y académica, y que, al mismo tiempo, suponga un crecimiento consolidado en el número de visitas durante los próximos años.

En Valladolid, a 25 de agosto de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001200-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para trasladarle el apoyo de la Comunidad a cuantas actuaciones de condena realicen frente a actos de intolerancia y odio llevados a cabo en países como Hungría y Polonia, para su tramitación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001199 y PNL/001200.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fernández Bayón, Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La igualdad y la no discriminación es un principio jurídico universal proclamado en diferentes textos internacionales sobre Derechos Humanos y reconocido, también, como un derecho fundamental en nuestro ordenamiento jurídico.

En este sentido, cabe destacar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948, en su artículo 2, que



afirma que toda persona tiene reconocidos los derechos y libertades proclamados en dicha declaración *sin que pueda prevalecer distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición.*

Del mismo modo, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en su artículo 21.1, prohíbe *toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual.*

También, la Constitución Española de 1978, en su artículo 14, proclama *el derecho a la igualdad y la no discriminación*, y el artículo 9, en su apartado segundo, establece *la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones y remover los obstáculos para que la igualdad del individuo y los grupos en que se integra sea real y efectiva.*

Es conocido por todos y todas que la Unión Europea se basa en un sólido compromiso de promover y proteger los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho en todo el mundo. Sin embargo, en los últimos tiempos, estamos asistiendo a un retroceso en el respeto a los valores comunes que el Derecho Europeo consagra.

Estados miembros como Hungría y Polonia están llevando a cabo reformas antidemocráticas que socaban los cimientos mismos de la Unión.

Durante el año 2020, casi un centenar de municipios y ciudades polacas se autoproclamaron "zonas libres de ideología LGTBI" convirtiéndose en lugares en los que las personas pertenecientes a dicho colectivo no son bien recibidas y donde se rechaza la tolerancia sexual en defensa de la familia tradicional. A pesar de la no tener validez legal, el objetivo es criminalizar a la comunidad LGTBI y, lo que es aún más grave, cuenta con apoyo explícito del Gobierno.

El pasado 15 de junio, el Parlamento de Hungría aprobó una nueva legislación, impulsada por el Gobierno ultraconservador del primer ministro Viktor Orbán, que prohíbe la "promoción" de la homosexualidad. Dicha ley entiende que solo con nombrar el tema se hace publicidad del mismo por lo que prohíbe hacerlo, no solo en los centros educativos sino que, a partir del momento en que se promulgue la ley, solo aquellas personas y/o entidades autorizadas por el Gobierno podrán dar charlas sobre sexualidad. Y si todo esto, por sí mismo, no fuera suficientemente grave, la nueva norma pone en un mismo plano la pornografía, la identidad y la orientación sexual.

Este tipo de actitudes no pueden permitirse en el seno de la Unión Europea. En este sentido, el 24 de junio de 2021, con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI de 28 de junio, el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, junto con jefes/as de Estado y de Gobierno de otros 13 países pertenecientes a la UE, han firmado una carta dirigida a la Presidenta de la Unión Europea, Ursula von der Leyen, al Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, y al Presidente del Consejo de la Unión Europea, António Costa, en el que manifiestan que "El odio, la intolerancia y la discriminación no tienen cabida en nuestra Unión. Por eso, hoy y todos los días, defendemos la diversidad y la igualdad LGTBI para que nuestras generaciones futuras puedan crecer en una Europa de igualdad y respeto".



Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, valorando la necesidad de avanzar hacia una sociedad cada vez más justa que garantice la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas y condenando en consecuencia los actos de intolerancia y odio llevados a cabo en países como Polonia y Hungría, que no representan el espíritu de concordia, reconocimiento y respeto a la diversidad y a la pluralidad existentes en la Unión Europea, instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España trasladándole el apoyo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a cuantas actuaciones de condena de estos actos sean realizadas".

Valladolid, 27 de agosto de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Ángel Fernández Bayón,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
Nuria Rubio García,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
Pedro Luis González Reglero,
Laura Pelegrina Cortijo y
José Francisco Martín Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes